

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**3056** *Resolución de 23 de diciembre de 2010, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se proroga la homologación nº 003/0103-1 de balsa salvavidas, marca Viking, modelo RESC YOU 8 UKL, recreo, No Solas, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancias de Viking Life-Saving Equipment Ibérica, S.A., con domicilio en General Pardiñas, 112 bis, 28006 Madrid, solicitando la prórroga de la homologación de balsa salvavidas, marca Viking, modelo RESC YOU 8 UKL, recreo, No Solas (ver certificado) para su uso en buques y embarcaciones de bandera española;

Visto el resultado satisfactorio de las pruebas a las que ha sido sometido, de acuerdo con las normas:

ISO 9650-1:2005,  
ISO 9650-3:2005,

Esta Dirección General ha resuelto prorrogar la homologación de lo siguiente:

Equipo: Balsa salvavidas, recreo, No Solas (ver certificado).  
Marca/Modelo: Viking / RESC YOU 8 UKL.  
N.º homologación: 003/0103-2.

La presente prórroga de homologación es válida hasta el 28 de noviembre de 2015.

Madrid, 23 de diciembre de 2010.–La Directora General de la Marina Mercante, María Isabel Durántez Gil.